

**PLAN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA  
RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA  
CON MOTIVO DE LA CRISIS DEL COVID-19**

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

**PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO**

**MAYO – JUNIO**

**2020**



# COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



# 1.-INTRODUCCIÓN



## ACUERDO DE FIRMA DEL PLAN DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA CON MOTIVO DE LA CRISIS DEL COVID-19. (04 – MAYO – 2020)

### FINALIDAD

- ✓ Reacción urgente ante la situación de emergencia provocada por el Covid-19.
- ✓ Minimizar el impacto económico y social ante la crisis sanitaria internacional.
- ✓ Orientación de la política económica regional a proteger el empleo, a los más vulnerables y mantener e impulsar el tejido productivo.
- ✓ Dialogo y concertación social: compromiso y participación efectiva de los agentes sociales.
- ✓ Establecer respuestas económicas y sociales sólidas frente al impacto económico de la pandemia del Covid-19: MEDIDAS CONSENSUADAS Y PRESUPUESTADAS.

### AMBITO DE ACTUACIÓN

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

### VIGENCIA

2020 - 2022



## 2.-LINEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA	DENOMINACIÓN	RESPONSABLE	Nº. MEDIDAS	PRESUPUESTO
1	FOMENTO EMPRESARIAL	D.G. EMPRESAS	12	83.050.000
2	APOYO A LOS AUTONOMOS Y COOPERATIVAS	D.G. AUTÓNOMOS, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	4	6.700.000
3	FINANCIACIÓN PARA PYMES Y AUTÓNOMOS	INSTITUTO DE FINANZAS C-LM	7	20.150.000
4	MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO	D.G. AUTÓNOMOS, TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL D.G. PROGRAMAS DE EMPLEO	6	15.200.000
5	REFORZAMIENTO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	VICECONSEJERÍA DE EMPLEO, DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL D.G. PROGRAMAS DE EMPLEO	14	89.375.000
6	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	VICECONSEJERÍA DE EMPLEO, DIÁLOGO SOCIAL Y BIENESTAR LABORAL	3	2.167.805
7	ACTUACIONES EN EL SECTOR DEL TURISMO	D.G. TURISMO COMERCIO Y ARTESANÍA	15	8.745.000
8	ACTIVACIÓN EN EL SECTOR DEL COMERCIO	D.G. TURISMO COMERCIO Y ARTESANÍA	5	2.635.000
9	ACTUACIONES EN EL SECTOR ARTESANO	D.G. TURISMO COMERCIO Y ARTESANÍA	8	3.620.000
<b>TOTAL</b>			<b>74</b>	<b>231.642.805</b>



### 3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: MAYO-JUNIO/2020

## HECHOS DESTACADOS DEL PERIODO

#### LÍNEA 1. FOMENTO EMPRESARIAL

- Proposición de Ley para la declaración de proyectos prioritarios en C-LM a propuesta de los grupos parlamentarios PSOE-Cs:
  - Proyectos y sectores prioritarios: Delimitación, requisitos, tramitación y efectos.
  - Creación de las Unidades de Acompañamiento Empresarial.
  - Flexibilización del Fondo de Promoción y Formación de las cooperativas para paliar los efectos del Covid-19.
- Decreto 14/2020, de 12 de mayo, de concesión directa de subvenciones a personas trabajadoras, autónomos y microempresas afectadas por el Covid-19
  - Dotación: 80.000.000 € (55.000.000 € más sobre lo presupuestado inicialmente).
  - Solicitudes Línea Autónomos: 27.776
  - Solicitudes Línea PYMES: 16.674
- Convocatorias 2019:
  - Programa “Adelante inversión”
    - Dotación:
      - Año 2020: 6.000.000 €
      - Año 2021: 16.000.000 €
      - Año 2022: 6.000.000 €
      - TOTAL: 28.000.000 €
    - Solicitudes: 1.418 (pendientes de resolver).
  - Programa “Adelante Digitalización”
    - Dotación: 800.000€. (Año 2019: 100.000 euros + Año 2020: 700.000 euros)
    - Solicitudes: 346 (pendientes de resolver).
  - Programa “Innova Adelante”
    - Dotación: 3 millones de €.
    - Solicitudes: 102 (pendiente de resolver).
- En tramitación Decreto Cheque Exportador COVID-19 (dotación: 1.200.000 €)

### 3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: MAYO-JUNIO/2020

#### HECHOS DESTACADOS DEL PERIODO

#### LÍNEA 2. APOYO A LOS AUTÓNOMOS Y COOPERATIVAS

- Decreto 31/2020, de 7 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones dirigidas a cooperativas y sociedades laborales afectadas por COVID-19.
  - Línea 1. Subvenciones para la incorporación de socios trabajadores o de trabajo.  
Dotación: 250.000 €, ampliable hasta el 40 % del importe total de la línea.
  - Línea 2. Subvenciones al mantenimiento de la actividad productiva de las cooperativas y sociedades laborales.  
Dotación: 350.000 €, ampliable hasta el 40 % del importe total de la línea.

#### LÍNEA 3. FINANCIACIÓN PARA PYMES Y AUTÓNOMOS

- Línea Aval Covid-19 a largo plazo para Pymes y Autónomos:
  - Avaes solicitados: 95/ concedidos: 75.
  - Importe avalado: 4.200.000€.
- Moratoria en el pago de:
  - Comisiones de aval concedidas: 7 expedientes / 5.000€.
  - Cuotas de amortización de préstamos IFCLM: 35 expedientes / 500.000€.
  - Cuotas de amortización de préstamos SODICAMAN: 11 expedientes / 635.000€.
- Subvenciones de los costes de avales formalizados AVAL CLM – SGR : 33 expedientes / 15.000€.

### **3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: MAYO-JUNIO/2020**

#### **HECHOS DESTACADOS DEL PERIODO**

#### **LINEA 4. MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO**

- Decreto 20/2020, de 2 de junio, de ayudas para favorecer el empleo en las campañas agrarias de Castilla-La Mancha ante la situación generada por el Covid-19 (dotación presupuestaria: 500.000€).
- Decreto de ayudas para incentivar la contratación de personas trabajadoras afectadas por extinciones en su relación laboral con motivo del Covid-19. (Aprobación por Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2020).
- Decreto de ayudas a la conciliación laboral y familiar con motivo del Covid-19. (Aprobación por el Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2020).
- Ultimando Decreto de ayudas para incentivar la contratación indefinida con motivo del Covid-19.
- En tramitación el Decreto de incentivos dirigidos a personas trabajadoras autónomas, microempresas y pequeñas empresas de Castilla-La Mancha destinadas a fomentar el teletrabajo como modalidad de organización laboral.



### 3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: MAYO-JUNIO/2020

## HECHOS DESTACADOS DEL PERIODO

#### LÍNEA 5. REFORZAMIENTO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

- Convocada las ayudas directas “cheque transición para personas desempleadas” (Resolución 18/06/2020 D.G. Programas de Empleo).
  - Dotación: 1.000.000€, ampliable en 250.000€.
  - Subvención individual: 5.140€, ampliable en 750€ para víctimas de violencia de género, personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% o colectivos en situación de exclusión social y adicionalmente un 20% en caso de municipios ITI.
  
- Convocada las ayudas directas a la contratación indefinida de personas con discapacidad (Decreto 25/2020 de 23 de junio).
  - Dotación: 1.200.000€
  - Subvención individual:
    - Ayudas para la contratación indefinida: 5.500€ (hombre)/6.000€ (mujer) ampliable 1.000€ en determinadas circunstancias.
    - Ayudas para la adaptación de puestos: 950€.
    - Ayudas para especial dificultad de acceso al mercado de trabajo: 8.000€ (hombres)/8.500€ (mujer).
  
- Convocadas ayudas directas para el mantenimiento de los costes salariales en Centros Especiales de personas con discapacidad (Decreto 26/2020, de 23 de junio).
  - Dotación:
    - Año 2020 : 19.000.000,00€, ampliable +900.000€
    - Año 2021 : 777.777,78€, ampliable +100.000€
    - TOTAL : 19.777,78€, ampliable + 1.000.000€

### 3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: MAYO-JUNIO/2020

## HECHOS DESTACADOS DEL PERIODO

#### LINEA 6. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

- Resolución de 08/06/2020 de convocatoria de subvenciones para fomentar el desarrollo de actividades de asesoramiento, divulgación y difusión en materia de prevención de riesgos laborales.
  - Dotación:
    - Año 2020: 402.000 €.
    - Año 2021: 268.000 €.
    - TOTAL: 670.000 €
  
- Resolución de 03/07/2020, de convocatoria de subvenciones para fomentar proyectos de mejora en prevención de riesgos laborales, para el ejercicio 2020. (Dotación: 1.497.805 euros).

### 3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: MAYO-JUNIO/2020

## HECHOS DESTACADOS DEL PERIODO

#### LÍNEA 7. SECTOR TURISMO

- Decreto 16/2020, de 19 de mayo, de concesión directa de ayudas para la adquisición de elementos de protección sanitaria en establecimientos de comercio, hostelería y restauración.
  - Dotación: 3.100.000 €: 1.550.000 € línea Sector Turismo+ 1.550.000 € línea Sector Comercio.
  - Solicitudes: 2.096
- Inicio el 15 de junio de campañas de promoción turística. (Dotación: 3.000.000 €).
- Renovación de materiales audiovisuales; web, dossier y relación directa con organizaciones de eventos (240.000€).
- Formación on-line del sector turístico (5 acciones/100.000€).
- Inicio de elaboración de planes de dinamización turística con entidades locales (500.000€).
- Modificación de la Ley 8/1999, de 26 de mayo, de ordenación del turismo de C-LM, en tramitación en las Cortes de C-LM como proposición de Ley conjunta grupos parlamentarios PSOE-Cs:
  - Empresas de intermediación turística.
  - Municipio turístico (declaración).
- En desarrollo, el dossier de presentación de lugares de rodaje en C-LM para la atracción de producciones audiovisuales.
- Inicio de la licitación para el análisis de la demanda turística efectiva mediante tecnología Big data

### 3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: MAYO-JUNIO/2020

#### HECHOS DESTACADOS DEL PERIODO

#### LINEA 8. SECTOR COMERCIO

- Campaña de promoción institucional de fomento de compra en el pequeño comercio (90.000€).
- En programación 10 webinar: Programado “Marketing y comercio on-line para el pequeño comercio minorista en C-LM”.
- En tramitación la modificación de la Ley de Comercio de C-LM para la creación del “Observatorio de Comercio de C-LM”.

#### LINEA 9. SECTOR ARTESANO

- En elaboración las bases reguladoras de ayudas para la promoción de la actividad productiva, comercial y a la digitalización del sector artesano.
- Se ha impartido un webinar, tres en programación y seis más planificados.
- Programando FARCAMA-2020 para octubre.

### 3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: MAYO-JUNIO/2020

## LÍNEA DE CONTACTO DIRECTA COVID-19

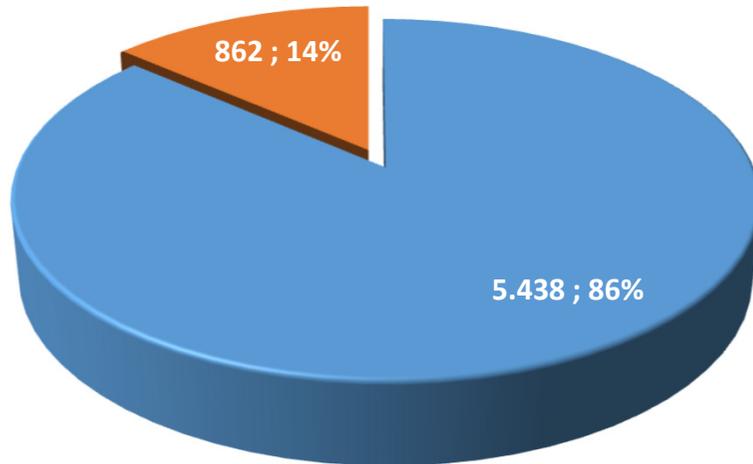
**Consultas del ámbito económico y laboral para:**

- Ayuntamientos
- Empresas
- Autónomos
- Trabajadores
- Personas desempleadas

[empresasyempleo.covid19@jccm.es](mailto:empresasyempleo.covid19@jccm.es)

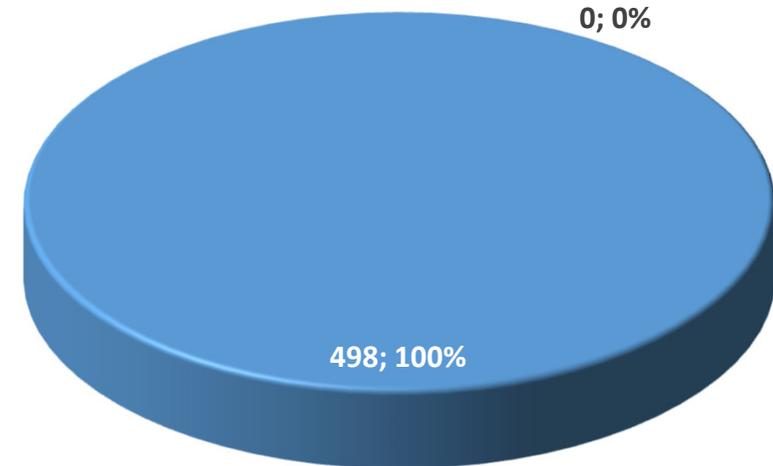
900 22 22 32

CONSULTAS DEL ÁMBITO ECONÓMICO Y LABORAL (LINEA 900)



COMPLETADAS NO COMPLETADAS

CONSULTAS CORREO ELECTRONICO

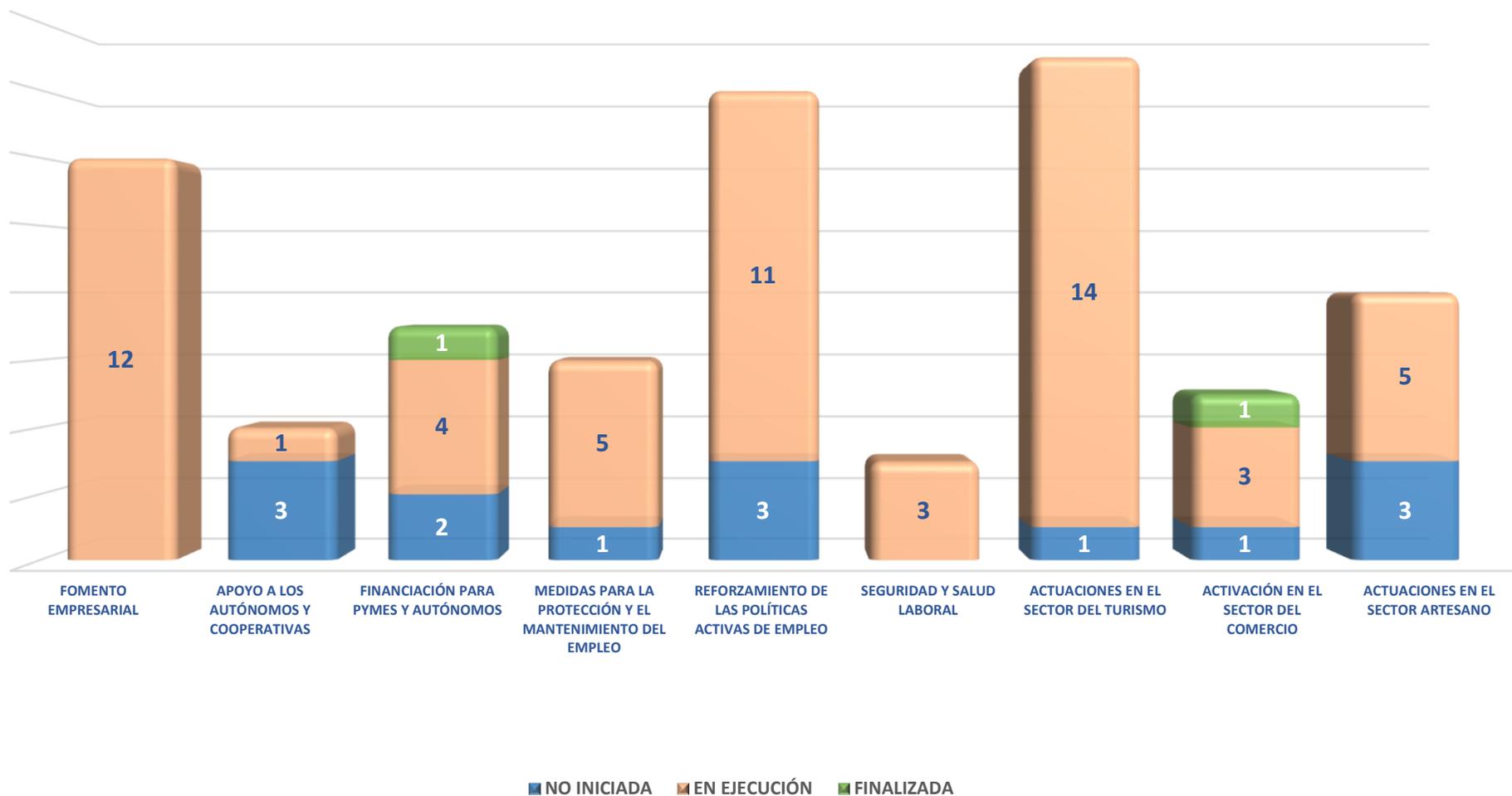


COMPLETADOS PENDIENTES

**6.000 CONSULTAS APROXIMADAMENTE**

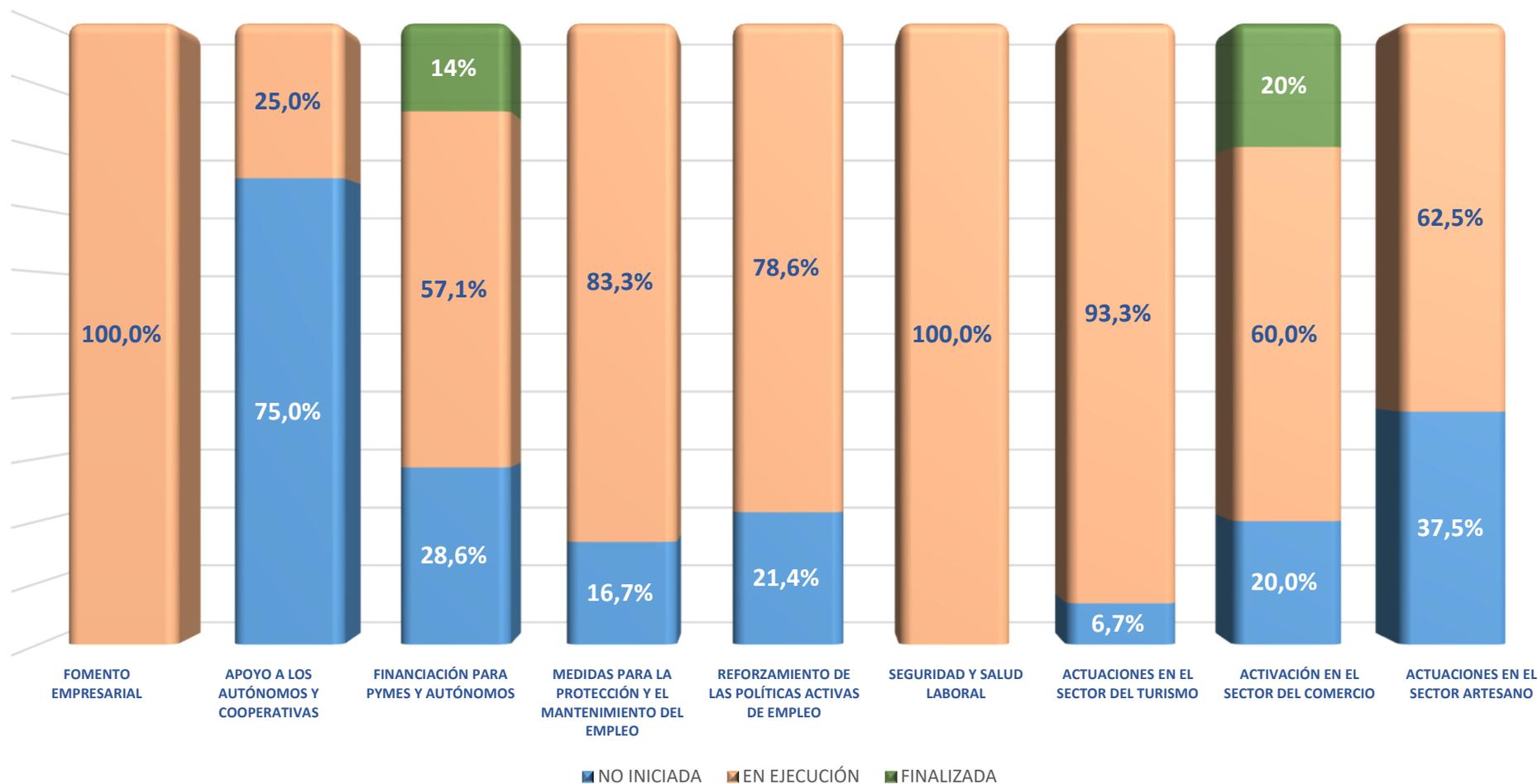
### 3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: MAYO-JUNIO/2020

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS  
MAYO - JUNIO 2020



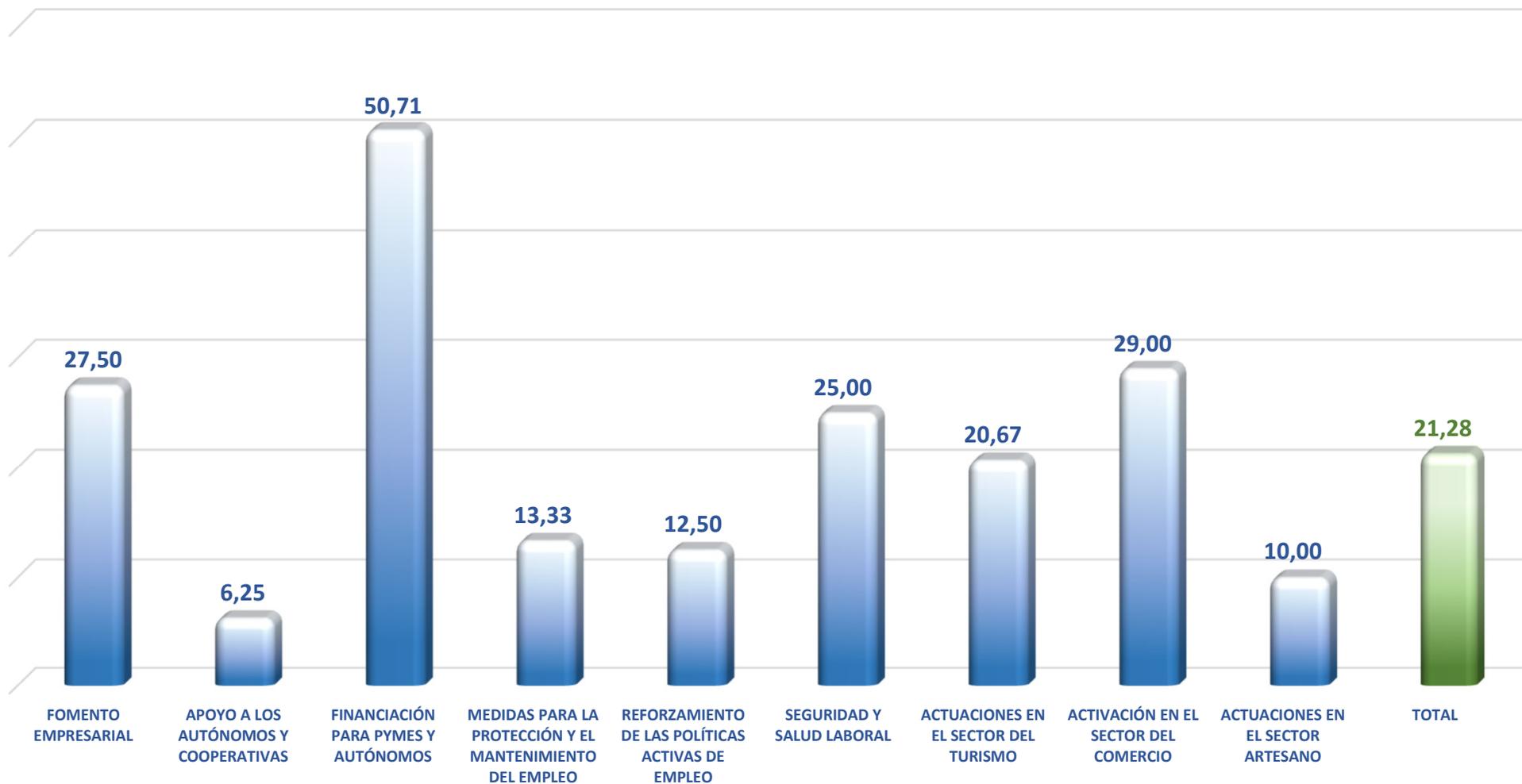
### 3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: MAYO-JUNIO/2020

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS  
MAYO - JUNIO 2020 (en %)



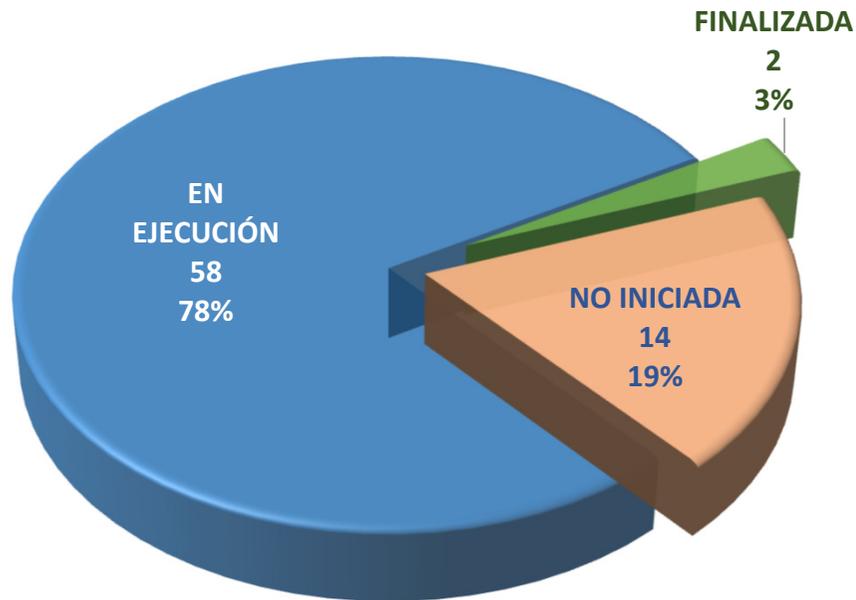
### 3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: MAYO-JUNIO/2020

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS  
MAYO-JUNIO 2020



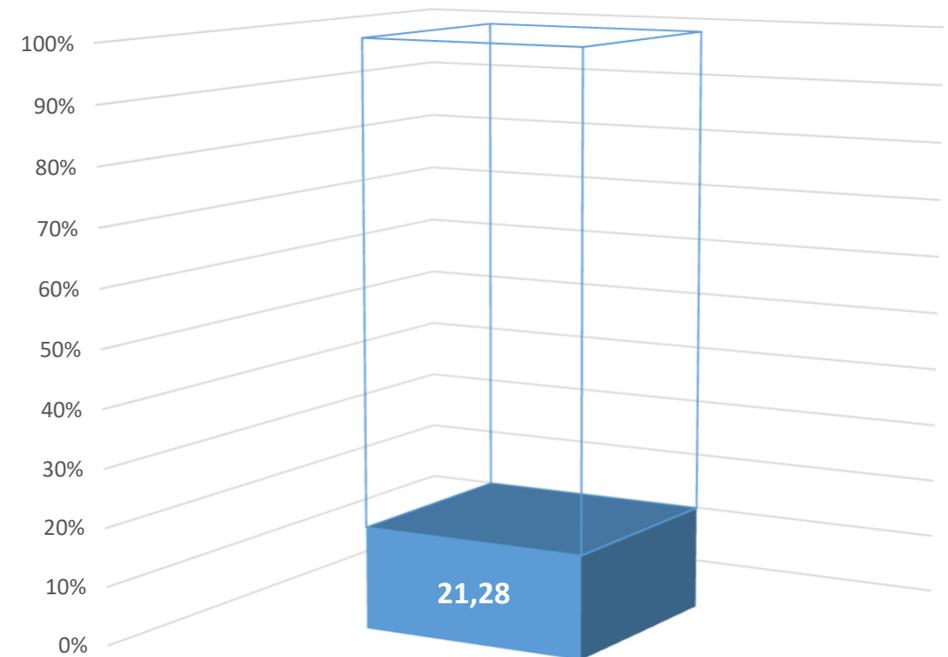
### 3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: MAYO-JUNIO/2020

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS  
MAYO - JUNIO 2020



■ NO INICIADA ■ EN EJECUCIÓN ■ FINALIZADA

PORCENTAJE EJECUCIÓN DEL PLAN  
MEDIA DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS





### 3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: MAYO-JUNIO/2020

## MEMORIA ECONÓMICA

LÍNEA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2020-2022	PRESUPUESTO 2020	REALIZADO MAYO- JUNIO 2020	% EJECUCIÓN PERIODO	% EJECUCIÓN PLAN*
1	FOMENTO EMPRESARIAL	83.050.000	35.400.000	89.700.000	253,4%	134,5%
2	APOYO A LOS AUTONOMOS Y COOPERATIVAS	6.700.000	6.700.000	600.000	9,0%	9,0%
3	FINANCIACIÓN PARA PYMES Y AUTÓNOMOS	20.150.000	18.150.000	5.358.869	29,53%	26,6%
4	MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y EL MANTENIMIENTO DEL EMPLEO	15.200.000	14.200.000	500.000	3,5%	3,3%
5	REFORZAMIENTO DE LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	89.375.000	35.875.000	21.200.000	59,1%	24,6%
6	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	2.167.805	1.899.805	1.899.805	100,0%	100,0%
7	ACTUACIONES EN EL SECTOR DEL TURISMO	8.745.000	3.860.000	3.420.000	88,6%	64,5%
8	ACTIVACIÓN EN EL SECTOR DEL COMERCIO	2.635.000	495.000	1.640.000	331,3%	62,2%
9	ACTUACIONES EN EL SECTOR ARTESANO	3.620.000	410.000	-	0,0%	0,0%
<b>TOTAL</b>		<b>231.642.805</b>	<b>116.989.805</b>	<b>124.318.674</b>	<b>106,3%</b>	<b>64,6%</b>

\* Contempla las anualidades 2021 y 2022 de convocatorias de ayudas publicadas.

### 3.- SEGUIMIENTO DEL PLAN: MAYO-JUNIO/2020

#### ANEXO

## FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE LA EJECUCIÓN DE CADA MEDIDA

 <p>Castilla-La Mancha</p>		<p>Plan extraordinario de recuperación por COVID-19</p>		
<p>Número: <b>M- 01.01</b></p>		<p>Periodo: MAYO-JUNIO 2020</p>		
<p>Línea de actuación: FOMENTO EMPRESARIAL PARA REDUCIR EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA CRISIS DEL COVID-19</p>				
Datos de la medida				
Medida:	Línea para el fomento de la inversión, el empleo y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha. Convocatoria 2019.			
Descripción medida:	Facilitar financiación a las empresas y autónomos para poner en marcha un proyecto empresarial, su incorporación al tejido empresarial de Castilla-La Mancha y la mejora de su productividad, todo ello mediante la realización de inversiones productivas, la mejora de los procesos y productos fabricados en la región, la diferenciación de estos frente a la competencia y la apertura a los nuevos mercados para alcanzar la consolidación del tejido empresarial de la región.			
Desarrollo medida:	Propuesta de resolución provisional.			
Normativa aplicable:	<p>Orden 40/2019, de 4 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas -Adelante Inversión-, para el fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha, cofinanciables en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (DOCM 11 de marzo de 2019).</p> <p>Resolución de 23/04/2019, de la Dirección General de Empresas, Competitividad e Internacionalización, por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas -Adelante Inversión-, para el fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha, cofinanciables en un 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para el ejercicio 2019. (DOCM 2 de mayo 2019).</p> <p>Resolución de 08/04/2020, de la Dirección General de Empresas, por la que se incrementa el crédito y se publica el importe máximo del crédito destinado a la financiación de las ayudas -Adelante Inversión-, para el fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha, cofinanciables en un 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.</p>			
Estado de ejecución:	En ejecución	Porcentaje de ejecución:		50 %
Medidas para paliar la crisis del COVID-19:	No			

#### Instrumentos

Ayudas en concurrencia competitiva

#### Beneficiarios

Cooperativas

Microempresas y pymes

Sociedades laborales

Personas dadas de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o en la mutualidad del colegio profesional correspondiente

#### Órganos Gestores

Dirección General de Empresas

#### Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Nº de solicitudes de las ayudas	Cuantía	1.418,00	1.418,00
Nº de ayudas concedidas	Cuantía	,00	,00



**Castilla-La Mancha**

**Consejería de Economía, Empresas y Empleo**